



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 13.0 ABR 2023
Ref.: Ejecutivo 11001410375120180064800

Visto el memorial arrimado al plenario (fls.56-60), se avizora que el mismo no corresponde al asunto de marras. Por Secretaría desglócese el mentado memorial y remítase al Juzgado Primero (1°) Civil del Circuito de Bogotá D.C., donde, según el destinatario de la misiva, cursa el proceso aludido en la solicitud.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 45 de fecha 13.0 ABR 2023 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA